



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	RAFAEL ANGEL ORTIZ
Demandada	CLARA EUGENIA VALLEJO RESTREPO y OTRO
Radicado	057363189001 2023 00218 00
Providencia	Auto sustanciación No. 08 - 04
Tema	Cúmplase lo resuelto por el superior

Se ordena cumplir lo dispuesto por la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Antioquia en decisión de fecha 11 de enero del presente año, que confirmó la providencia del 8 de noviembre de 2023 mediante el cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:
Duvan Alberto Ramirez Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fa89eaba715c37ecd5689105e602e7cdfef21c5ca8cc3f6a507a74c64a43a6**

Documento generado en 25/01/2024 12:59:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>